

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, 26 de Abril de 2011.-

Nº 852. / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-46-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº 707 de fecha 06.04.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-46-L111, por tener mayor puntaje en los criterios de evaluación al proveedor **Aranda Reyes y González Cía. Ltda.**, RUT Nº 76.694.960-6, por la adquisición de materiales para instalación de puntos de red, por la suma de \$181.300.- (Cientos ochenta y un mil trescientos pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


ANÍBAL REYES DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Finanzas
Tesmu
Control
Archivo